

opositores admitidos por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 27 de enero de 1972, para el día 6 de marzo de 1972, a las cuatro treintita de la tarde, en los locales del Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo» (Duque de Medinaceli, 4), Madrid.

El orden de actuación de los opositores será el que aparece en la resolución del C. S. I. C. por el que se publica la lista definitiva de admitidos.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal, Helena Losada Gómez.

MINISTERIO DE TRABAJO

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso-oposición para cubrir diez plazas del Cuerpo Técnico del Instituto Español de Emigración.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero de 1972, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso-oposición para cubrir nueve plazas del Cuerpo Técnico...», debe decir: «RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso-oposición para cubrir diez plazas del Cuerpo Técnico del Instituto Español de Emigración.»

En la página 1607, punto 6, donde dice: «Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 5 puntos», debe decir: «Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 10 puntos.»

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 46 plazas del Cuerpo Administrativo del Instituto Español de Emigración con destino en las oficinas centrales de Madrid.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero de 1972, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1608, punto 6, donde dice: «Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 3 puntos», debe decir: «Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 6 puntos.»

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se admite condicionalmente a un aspirante al concurso-oposición, turno restringido, convocado para cubrir una plaza de Profesor titular de «Maniobra, estiba, reglamentos y señales», vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien admitir provisionalmente a concurso-oposición, turno restringido, para cubrir una plaza de Profesor titular de «Maniobra, estiba, reglamentos y señales», vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz, anunciada por Resolución de 8 de noviembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 202, del 7 de diciembre) al único aspirante presentado, don Mario Vallejo Grandes.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1972.—El Subsecretario, Leopoldo Bado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas,

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso de méritos convocado por la misma para la provisión de dos plazas de Jefe de Subnagociado de Contabilidad y Recaudación de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

La Presidencia de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de fecha 21 de los corrientes, nombró, de conformidad con la base 3.ª de la convocatoria, el Tribunal que habrá de fallar el concurso de méritos para la provisión de dos plazas de Jefe de Subnagociado de Contabilidad y Recaudación de la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial, que, de acuerdo con el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Joaquín Doy Guri, como Diputado delegado de la Presidencia.

Suplente: Ilustrísimo señor don José María Berini Giménez, Diputado-Presidente de la Comisión de Educación.

Vocales:

Señor don Abelardo de Unzueta Yusta, como representante del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Señor don Camilo Dorja Martí.

Ilustrísimo señor don Luis Sentís Anfrua, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Señor don José María Esquerda Roset, Oficial Mayor de la misma.

Ilustrísimo señor don Angel César Gil Rodríguez, Delegado regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Ilustrísimo señor don Pedro Lluch Capdevila, Jefe del Servicio Provincial de Barcelona.

Ilustrísimo señor don José María Valles Tuset, Interventor de Fondos Interino de la Corporación.

Suplente: Señor don Jorge Viñals Citoler.

Secretario: Señor don José María Esquerda Roset, Oficial Mayor de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 27 de enero de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—852-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales técnico-administrativos.

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales técnico-administrativos de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, a las que corresponde, según la Ley 108/1963, el grado retributivo 11, dotadas en aplicación del Decreto-ley 23 de 1960 y Decreto del Ministerio de la Gobernación 3215/1969, con el emolumento básico de 67.200 pesetas anuales, aumentos quinquenales acumulativos del 10 por 100 y gratificación anual de destino de importe de 42.000 pesetas, en los términos señalados en el acuerdo plenario adoptado en sesión de 28 de febrero de 1970.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse en la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y programa de los ejercicios de la oposición fueron publicados en el «Boletín Oficial de la provincia de Gerona» número 7, correspondiente al día 15 de enero de 1972.

Gerona, 15 de enero de 1972.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—467-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad una plaza de Técnico de esta Corporación.

Se convoca concurso para proveer en propiedad una plaza de Técnico entre Ayudantes de Obras Públicas, clasificada con el grado retributivo 13, dotada con emolumentos básicos de 73.260 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, gratificaciones, pluses y ayuda familiar.

Regirán en este concurso las bases aprobadas por la Corporación en 12 de enero de 1972, que pueden ser examinadas en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de instancias, y cuyo extracto es el siguiente:

1.ª Podrán acudir al concurso los españoles comprendidos entre los veintiuno y cuarenta y cinco años de edad que se encuentren en posesión de título de Ayudante de Obras Públicas.